UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Redes de investigación en Ciencias del Deporte (ref.2560)

Ayudas de Consejo Superior de Deportes para contribuir a la generación de sinergias de redes en ámbitos estratégicos y novedosos para el conjunto del sistema deportivo español. Los temas prioritarios se recogen en el anexo de la convocatoria.

- RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Total de 140.000 euros. No se concederán ayudas por importe superior a 8.000 euros.

Partes integrantes de la solicitud:

1. Memoria técnica de la red, que se presentará necesariamente en los modelos normalizados. Los apartados B2 y C tendrán una extensión máxima de 2 y 8 páginas respectivamente.
2. CVA del coordinador/a y miembros del equipo de la red, se recomienda la utilización del CVA de la FECYT.

Más información en su web

Plazo de presentación UGR: hasta el 2 de diciembre de 2022.

Plazo de la entidad: 7 de diciembre de 2022

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

VOLVER A CONVOCATORIAS FINALIZADAS

Copyright© 2025 Universidad de Granada